



Lic. Ernesto Meza Tejeda

Subdirector de Coordinación Interinstitucional Municipal
 cinstitutional@sesaj.org

Licenciado en Derecho, con una Especialidad en Antropología y Ética, ambos grados por la Universidad Panamericana Campus Guadalajara; con estudios de Maestría en Gestión Social y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Guadalajara y 18 años de experiencia en el servicio público, principalmente en la administración municipal, ejerciendo los cargos de abogado, Director de Actas y Acuerdos, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Presidente Municipal Interino, así como Secretario Técnico de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Instituto de la Artesanía Jalisciense.

Perfil de puesto	Perfil profesional y experiencia
Escolaridad Nivel de estudio mínimo de Licenciatura.	Formación académica <ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Derecho (2001) • Especialidad en Antropología y Ética (2010) • Maestría en gestión Social y Políticas Públicas (2012) (titulación en trámite)
Campos de formación académica <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones o Negocios Internacionales, Relaciones Públicas, abogado, Asuntos Públicos, Políticas y Gestión Públicas, Administración. 	
Experiencia requerida <ul style="list-style-type: none"> • Dos años en puestos directivos o de mando medio superior en áreas de vinculación o coordinación o relaciones entre diversos actores, organizaciones o sectores, particularmente de ámbito nacional o internacional. • Tres años en áreas de coordinación interinstitucional, intersectorial o similar, relaciones públicas, vinculación, gestión o gerencia corporativa. 	Experiencia laboral <p>Tiempo laborado: 2017-2018 Lugar: Instituto de la Artesanía Jalisciense Adscripción: Dirección General del Instituto Puesto: Director General</p> <p>Tiempo laborado: 2015-2017 Lugar: Congreso del Estado de Jalisco Adscripción: Comisión de Igualdad de Género Puesto: Secretario Técnico de la Comisión</p> <p>Tiempo laborado: 2014-2015 Lugar: Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco Adscripción: Presidencia Municipal Puesto: Presidente Municipal Interino</p>

	<p>Tiempo laborado: 2012-2014 Lugar: Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco Adscripción: Sindicatura Puesto: Síndico Municipal</p> <p>Tiempo laborado: 2012 Lugar: Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco Adscripción: Secretaría General Puesto: Secretario del Ayuntamiento</p> <p>Tiempo laborado: 2010-2011 Lugar: Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco Adscripción: Secretaría General Puesto: Director de Actas y Acuerdos</p>
<p>Formación adicional deseable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Negociación • Comunicación • Ceremonial y protocolo 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Instituto Metropolitano de Planeación • Sesiones de Ayuntamiento • Sesiones de la Comisión de Igualdad de Género
<p>Competencias técnicas indispensables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta capacidad de comunicación presencial y escrita en formatos diversos (correspondencia, reportes, estudios) • Organización de eventos • Dominio del idioma inglés, nivel básico (leído, hablado y escrito) • Nivel intermedio en paquetería ofimática • Edición e impresión de materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de iniciativas • Elaboración de dictámenes • Organización de sesiones de Ayuntamiento y de Comisiones en el Poder Legislativo • Organización de foros y conmemoraciones en el Legislativo • Examen TOEFL
<p>Competencias de gestión requeridas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y resolución de problemas • Orientación a resultados • Visión estratégica • Seguimiento normativo y procesos • Trabajo en equipo • Organización • Comunicación • Dominio de estrés 	<ul style="list-style-type: none"> • Representación legal del Ayuntamiento y del Instituto de Artesanías en conflictos jurídicos • Incremento de ventas de artesanía y de la gestión de apoyos a artesanos • Interacción con los miembros del Ayuntamiento, de otros municipios, dependencias estatales y federales